



La apertura del Sobre 2 (documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar a partir del quinto día natural, contado a partir del siguiente al de apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar a partir del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de apertura del sobre 2. Si este día resultara ser sábado o inhábil se pasará al siguiente día hábil.

Las horas de celebración de las Mesas se publicarán en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera, o en el Perfil del Contratante.

e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://contratacion.juntaextremadura.net>

#### 10.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

#### 11.- FECHA DE ENVÍO AL DOUE:

#### 12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

100% la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 15 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en procedimiento de revocación de boletín de situación de máquina recreativa. (2010083869)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación de la resolución del procedimiento para la revocación del boletín de situación de la máquina tipo B con guía de circulación número 1716861, titularidad de Automáticos Layne, SL, por la Dirección General de Hacienda.

Datos de la empresa operadora propietaria de la máquina:

Nombre: Automáticos Layne, SL.

CIF: B-10.276.681.

Domicilio: calle Cervantes, 59.



Localidad: Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: revocación del boletín de situación de la máquina tipo B con guía de circulación número 1716861.

Norma reguladora: artículo 62.3 del Decreto 117/2009, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Acuerdo: revocar el boletín de situación de la máquina de tipo B con guía de circulación número 1716861.

Órgano que resuelve: Director General de Hacienda.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Administración Pública y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Mérida, a 5 de noviembre de 2010. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: paraje "Hornacino", parcelas 136 y 137 del polígono 8. Promotor: D. Roberto Iglesias Hoya, en Abadía. (2010083773)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de núcleo zoológico. Situación: paraje "Hornacino", parcelas 136 y 137 del polígono 8. Promotor: D. Roberto Iglesias Hoya, en Abadía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.